







ANEXO 5 FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Cancún, Quintana Roo, a los 16 día (s) del mes de junio del 2025

"2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Sóberano de Quintana Roo "

Nombre del Titular del Área Administrativa de la Dependencia :

Lic.Guillermo Alberto Pinto Águilar

Cargo Publico: Director de Administración de los Servicios Estatales de Salud

PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Articulo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$339.42 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 42/100 MN), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de las Actividades con el Grupo de Ayuda Mutua que se llevó a cabo del 16 al 16 de junio del año en curso, en San Juan de Díos, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: PSAA/012/2025			
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente		
\$339.42			

Fecha	Concepto		Importe del Gasto
16/06/2025	Desayuno		\$95.00
16/06/2025	Snack		\$41.24
16/06/2025	Comida		\$152.83
16/06/2025 Sna	Snack		\$50.35
		SUMATORIA TOTAL	\$339.42

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO

Lic. María Griselda Cano Sosa Auxiliar administrativo C. D. Edgar Irán Réyes Rodríguez Responsable del PSAA

Dra Jessica Yurai Canul Uc Responsable de la Unidad San Juan de Dios

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizó tomando en consideracion que en la zona rural denominada <u>San Juan de Dios</u>, ubicada en el <u>Municipio de Lázaro Cárdenas</u>, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"